Guayaquil, Marzo 15 de 1.999

Señores
ACCIONISTAS
AGRICOLA TANTOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No.90153 de Mayo 4/90, presento a Uds, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 1998.

1.- Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.

4.- Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principio de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5.- Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía AGRICOLA TANTOR S.A. ha tenido este año un movimiento satisfactorio.

Atentamente,

Gerardo Alvarado

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13 ABR. 2000